

referidos Sres. concurrentes unánimes y conformes, se realizó en la forma siguiente

Propuesta en terna para Procurador Síndico general.

En 1^{er} lugar: D. José Osete

En 2.^o lugar: D. Antonio García Alcaraz

En 3.^o lugar: D. Pedro Carrasco

Cuya propuesta enterna se forme y remita á la Subdelegación principal de Fomentos de la provincia, á los efectos y en cumplimiento de lo que tiene prevenido.

Contos que se concluyó este Cabildo y acto, que forman dho. Sr. Presidente, Sres. Concejales y vecinos mayores capitalistas concurrentes; de que damos fe =

Romero

Pedro M. Chico
de Gurman

Dos. Fuentes

Ambrosio Bajardo

Joaquín Albúquerquez

En su desgobierno

Ant. J. Romero, José Gómez, Juan Osorio

Antonio

Ant. J. Chico
de Gurman

CONCEJO.
Señores.

Regente Presidente.
Chico de Gurman.

Seron.

Monte.

Molina.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca á veinte y cinco de abril de mil ochocientos treinta y cuatro, y por antemano D. Antonio José García, Escribano de este Número, y mayor interino de su III. Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron á Consejo extraordinario en su sala capitul, para tratar sobre el asunto, de que se hará expresión, los Sres. D. Agustín Romero, Regidor, Regente de la Real Jurisdicción, y Presidente: D. Pedro María Chico de Gurman, D. Antonio María Seron, D. Francisco Pérez Monte, Regidores; y D. Antonio Molina, Diputado del comun